

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**LOS MOLINOS****LICENCIAS**

Por parte de D. Grain Gunter, en representación de Black Mountain Rentals & Services, S. L., comunicación previa/declaración responsable para el ejercicio de la actividad de “apartamentos turísticos”, sita en calle Justo Usle, número 4, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, las cuales deberán formularse, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Los Molinos, a 26 de junio de 2025.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(02/10.515/25)

